

RIO GALLEGOS, 22 ABR 2016

VISTO:

La Nota N° 106/16 de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, se trasladen a la localidad de El Calafate, el día 22 de abril de 2016, con el objeto de participar del Taller de Capacitación para la realización de Investigaciones Periodísticas Multimedia, organizadas por el Foro de Periodismo Argentino;

QUE la presente actividad se enmarca dentro de los Eventos Académicos 2016, nominada como actividad de interés por el Director Subrogante de la Escuela de Comunicación;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por el docente DCV Prof. Ariel ROSICA;

QUE por Nota N° 978/16 la Secretaría de Administración informa que el vehículo institucional se encuentra disponible para la fecha solicitada;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

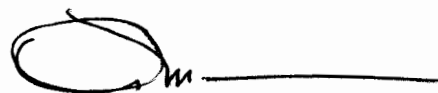
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la localidad de El Calafate, el día 22 de abril de 2016, con el objeto de participar del Taller de Capacitación para la realización de Investigaciones Periodísticas Multimedia, organizadas por el Foro de Periodismo Argentino, bajo la responsabilidad del docente DCV Prof. Ariel ROSICA.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION
ajp

Nº

225

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
ALARCON María Celeste	37.900.712	09/08/1994
BARREDA Graciano Gastón	36.425.502	26/09/1991
BOCCHETTO BECERRA Nina Daniela	36.232.437	10/03/1992
ECHAZU Aylen	40.387.866	23/05/1997
FERNANDEZ Andrea Giselle	35.567.708	07/05/1992
FERRARA Gonzalo Antonio	36.808.910	17/09/1992
ISLAS Claudia Miriam	17.681.106	08/04/1966
LEIVA Cinthya Daiana	39.882.445	29/03/1997
MANQUEPI GOMEZ María Belén	31.440.565	25/06/1985
MARTINEZ VARELA Cristian Omar	37.664.664	29/08/1993
PARABERE Matías	33.044.989	15/08/1987
PINO Eugenia del Carmen	28.490.549	13/04/1981
ROMERO SERON Jessica Esther	36.808.585	14/04/1992
RYAN Leticia Constanza	38.911.645	10/04/1995
SOTO Silvina Andrea	35.567.879	21/10/1992
VAZQUEZ María del Valle	27.418.525	21/09/1979
VERA Silvana Marcela	24.988.829	11/07/1976

